



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.N° 1489/23

SALTA, 26 SET 2023

Expte. No. 4716/23

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Lic. María Cecilia Mercado Herrera mediante la cual solicita la designación de la Dra. Luisa Salazar Acosta como Directora del Grupo de Estudio Socio-demográfico (GREDES); y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución R 872/11 se otorga un espacio en forma temporal y por Resolución R No.668/17, en forma definitiva al mencionado Grupo que fuera formado por el Dr. Mario Boleda, el cual es un espacio que contiene documentación referente a población y temáticas afines, con bibliografía en español, francés e inglés, sobre los censos realizados en la República Argentina, y documentación de Archivos de los siglos XVII, XVIII y XIX, entre otros, las cuales se pueden consultar;

QUE la asignación de un espacio permanente, según lo expresa la Resolución R.668/17 en sus considerandos es para: *"el funcionamiento del mencionado Grupo, para lo cual aclara que trabajan becarios del CONICET, del CIN y Profesores de la Facultad de Humanidades en forma creciente desde hace 30 años"*;

QUE en virtud de la reciente jubilación de la Lic. Cecilia Mercado Herrera, la misma propone a la Dra. María Luisa Salazar Acosta como responsable del citado Grupo de Estudios Socio-demográficos (GREDES), quien, conforme a su *curriculum vitae* que se adjunta, demuestra tener un recorrido profesional y académico idóneo y acorde al cargo;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.410/23 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 26/09/23)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.-** DESIGNAR a la Dra. María Luisa SALAZAR ACOSTA, DNI N° 30.637.871, Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la Facultad de Humanidades, como Directora del Grupo de Estudio Socio-demográfico (GREDES), dependiente de la Facultad de Humanidades.

**ARTÍCULO 2º.-** ESTABLECER que las tareas que desarrolle la Prof. Salazar Acosta en el marco de la presente designación, se llevan a cabo como extensión de funciones de su cargo docente.





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.N°

**1489/23**

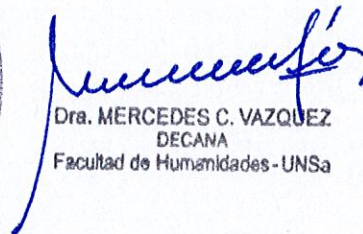
**ARTÍCULO 3°.-** CONVALIDAR y reconocer la valiosa tarea desarrollada por la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA como responsable del citado Grupo de Estudio desde el mes de diciembre de 2011 a la fecha de su jubilación.

**ARTÍCULO 4°.-** NOTIFÍQUESE a la Dra. Luisa Salazar Acosta, y comuníquese a la Lic. Cecilia Mercado Herrera, Escuelas de Ciencias de la Educación e Historia, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

  
Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa